

Miércoles, 6 de septiembre, 7:00 A.M.

Los diez grandes errores del Ejército en 2006

Este año el Ejército ha sido noticia por algunos hechos negativos. El país se ha desconcertado ante diez hechos en los que gravitan el narcotráfico y la corrupción. Por esta cadena de fallas, ¿qué tanta credibilidad le ha costado a la fuerza militar más grande del país?
Análisis de SEMANA.COM

Por Andrea Peña

Fecha: 09/05/2006 -

2006 ha sido un año difícil para el Ejército. Una larga lista de errores ha minado su credibilidad, ha demostrado que la Justicia Penal Militar no atraviesa por su mejor momento y, por si fuera poco, hay la sensación de que la manera como el presidente Álvaro Uribe -máximo comandante de las Fuerzas Militares- ha intentado resolver los problemas, no ha sido la mejor.

Por ejemplo, al comenzar este año, el comandante del Ejército, general Reinaldo Castellanos, uno de los oficiales más destacados de las Fuerzas Militares, fue retirado de su cargo dos días después de conocerse que 21 soldados del Batallón Patriotas habían sido torturados en Piedras, Tolima. Mucho se criticó al Presidente por haber descabezado a un general de más de 30 años de carrera militar, decisión que no acabó con el problema (Ver "Justos por Pecadores").

Si bien es cierto que esta fuerza de 220 mil hombres es una de las instituciones en la que más creen los colombianos según varias encuestadoras, los controles internos que podrían evitar estos desaciertos no funcionan como deberían. “Hay un deterioro en la figura del Inspector general del Ejército y de las Fuerzas Militares, que son los encargados de mantener la disciplina y verificar el cumplimiento de las normas y la doctrina”, dice Alfredo Rangel, director de la Fundación Seguridad & Democracia.

artículos relacionados ▶

- [¿Justos por pecadores?](#)
- [TORTURAS EN EL EJÉRCITO](#)
- [¡Así los masacraron!](#)
- [Cojea, pero... ¿llega?](#)



La masacre de Jamundí, donde 10 policías de la Dijin y un informante murieron a manos del Ejército, ocurrió a mediados de este año.



El 20 de febrero SEMANA reveló las torturas en las filas militares: 21 soldados del Batallón Patriotas fueron vejados por sus superiores mientras realizaban entrenamientos.

Adicional a esto, la Justicia Penal Militar parece no tener las garras suficientes para darle salida jurídica a los delitos cometidos por uniformados en actos del servicio. Hay un cúmulo de procesos estancados, siguen con el sistema ordinario, y muchos jueces se quejan porque no saben cómo actuar. “El fuero militar se está perdiendo (posibilidad de ser juzgados por sus pares) y esa es una de las razones por las que los militares dejan de actuar ante el temor de cometer errores que sean aprovechados para ser denunciados por la justicia ordinaria”, señala Jairo Libreros, experto en seguridad de la Universidad Externado.

En gran parte, narcotráfico y corrupción siguen siendo las variables más comunes en la ejecución de fatales errores. Casos como la masacre de Jamundí, las ejecuciones extrajudiciales en Antioquia y el falso secuestro frustrado en Barranquilla, ocurrido hace dos semanas, son prueba de ello.

“Yo creo que se nos juntaron las cosas. Pero lo más importante es que aquí no estamos tapando nada, no queremos tapar nada y tampoco lo vamos a hacer. Aquí en el Ejército, el que la hace, la paga, y todos los oficiales y suboficiales están debidamente notificados sobre esto: cero tolerancia con el delito y con la corrupción”, aseguró el general Mario Montoya a RCN radio, quien cuestionado por la ‘mala racha’ de la institución, dijo que no le temblaría la mano para recurrir a las facultades discrecionales que le da la ley para retirar “sin consideración a quienes tengan que ser sacados”.

La siguiente es la lista con los diez errores más graves cometidos por la institución durante este año. Así va la justicia en la solución de los mismos.

1. Torturas en el Ejército

A mediados de febrero, SEMANA reveló que 21 soldados del Batallón Patriotas ubicado en el municipio de Piedras (Tolima), fueron sometidos a vejámenes sexuales y torturas físicas por parte de algunos de sus superiores. Los hechos le costaron el cargo al comandante del Ejército, general Reynaldo Castellanos. Hoy el caso está en manos de la justicia ordinaria que vinculó al proceso a 14 militares, entre ellos al comandante del batallón, como coautores de “tortura agravada y lesiones personales”.

2. Asesinato en Chaparral

Tiberio García Cuéllar, integrante de Familias Guardabosques y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Aguas Claras en Chaparral, Tolima, desapareció el 29 de mayo de este año, luego de haber asistido a un Consejo de Seguridad en el que criticó el comportamiento de la fuerza pública en esta zona. Días después, su cadáver apareció y el Ejército lo presentó como un miembro del frente 21 de las Farc. La Fiscalía investiga el grave hecho.

3. Ejecuciones extrajudiciales

La ONU, la Alcaldía de Medellín, la Gobernación de Antioquia, la Fiscalía y otros organismos del Estado denunciaron a comienzos de este año que la Cuarta Brigada del Ejército, con sede en la capital de Antioquia, presentó los cadáveres de 30 civiles como guerrilleros “dados de baja” durante enfrentamientos que sucedieron en los últimos 15 meses. Una comisión de investigadores de alto nivel, creada por el Gobierno, presentó un informe final en julio sobre los avances de la investigación. La Justicia Penal Militar ordenó detención preventiva contra 18 uniformados, entre ellos un oficial, cuatro suboficiales y 13 soldados. La investigación está a cargo tanto de la Fiscalía General como de la justicia militar.

4. Incursiones en Ecuador

En dos oportunidades el Ejército ha sobrepasado la frontera colombo-ecuatoriana para contrarrestar acciones contra las Farc en los departamentos de Putumayo y Nariño. En ambas oportunidades, únicamente ha habido un cruce de notas diplomáticas entre los dos gobiernos.

5. Masacre en Jamundí

El pasado 22 de mayo, 10 policías de la Dijín y un civil murieron en el municipio de Jamundí tras ser atacados por hombres del batallón de Alta Montaña del Ejército, comandado por el coronel Bayron Carvajal Osorio. A la cárcel fueron a parar Carvajal y otros 14 militares señalados de homicidio agravado en concurso múltiple. La investigación se ha retrasado dado que la Justicia Penal Militar y la Ordinaria

prácticamente se han “botado” una a la otra el caso. Esto porque el juez cuarto penal que está a cargo del mismo, Juan Hurtado, se declaró impedido para continuar con el proceso al considerar que los militares actuaron en actos del servicio. Finalmente, el Tribunal Superior de Cali desechó los argumentos del juez y lo conminó para que asuma el caso. En los próximos días comenzará la audiencia de acusación donde la Fiscalía presentará las pruebas contra los militares.

6. La Guaca de las Farc

El caso más polémico que ha tenido que resolver la Justicia Penal Militar tuvo su desenlace el pasado mes: 146 militares que encontraron una caleta hace tres años con 40 mil millones de pesos en el Caquetá, fueron condenados a pagar entre 41 meses y 10 años de cárcel acusados de peculado por apropiación, al no devolver el dinero. La historia tuvo un accidentado fin: el fallo fue criticado por abogados, congresistas y hasta militares anónimos que consideraron desproporcionado el castigo. Además, los testimonios de varios soldados confirmaron que superiores del Ejército ordenaron buscar una segunda guaca en el mismo lugar a finales del año pasado. La decisión de la justicia será apelada por los afectados.

7. Montaje en Barranquilla

El secuestro frustrado de dos comerciantes por parte de miembros del Gaula del Ejército en el Atlántico y la muerte de seis delincuentes, ocurrido el pasado 14 de agosto, terminó siendo un montaje. El propio comandante de las Fuerzas Militares, general Fredy Padilla de León, reconoció públicamente hace dos semanas que “se encontraron indicios de que no sólo no habría sucedido tal intento de secuestro, sino que al parecer también se presentaron graves irregularidades en las que estarían involucrados” varios uniformados. La Fiscalía General ordenó capturar a siete militares, a un detective del DAS y a los comerciantes Elías Eduardo Abomohor y su Alexander Navarro, las supuestas víctimas que iban a ser secuestradas. Al parecer, estos hechos están relacionados con un enfrentamiento entre grupos de narcotraficantes de Antioquia.

8. Se reabre el caso del Palacio de Justicia

Veintiún años después de la toma y contratoma del Palacio de Justicia, donde murieron un centenar de personas y se desaparecieron 11 más, el Fiscal General Mario Iguarán vinculó formalmente al coronel Edilberto Sánchez Rubiano, quien era el jefe de inteligencia militar de la Brigada 13 del Ejército y que tenía a su cargo las personas que salieron con vida del Palacio. Iguarán, quien decidió abrir la investigación por secuestro y desaparición forzada, podría también vincular al coronel Alfonso Plazas Vega, ex director de la Escuela de Caballería; y al general Jesús Amado Arias Cabrales, comandante del Ejército de la época.

9. Violación a una niña

El acceso carnal violento también permeó a las Fuerzas Militares. El pasado viernes, el cabo tercero Erick Gaviria Villegas fue capturado en flagrancia cuando violaba a una niña de cinco años. Los hechos se presentaron a la medianoche del día anterior en el barrio Patria, al noroccidente de Bogotá. El general Montoya retiró de inmediato al uniformado y el caso fue puesto en manos de la Fiscalía.

10. Crisis en la Justicia Penal Militar

La Justicia Penal Militar cada vez se ve más opacada. La acumulación de procesos, la incapacidad de cumplir una función disuasiva y punitiva frente a la comisión de faltas y de delitos, y las pocas herramientas con las que cuentan para actuar, han provocado una crisis en el organismo. “El Ejército se siente vigilado por los medios, van creando una especie de espíritu de defensa y allí es cuando aparecen los malos entendidos. Además, hay muchos casos propios de la Justicia Penal Militar que, definitivamente, no los entiende la justicia ordinaria”, asegura el coronel en retiro Carlos Alfonso Velásquez, de la Universidad de la Sabana.

http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=96850